



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución N° 2319/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Arq. Esteban Ramón Luis PÉREZ ODSTRCIL, al Director, Dr. Alfredo GRAU, y al Co-Director de Tesis, Dr. Ezequiel ARÁOZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Arq. Esteban Ramón Luis PÉREZ ODSTRCIL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



(DNI 24.059.898) como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Alfredo GRAU (DNI 12.209.576) como Director, y al Dr. Ezequiel ARÁOZ (DNI 26.408.367) como Co-Director de la Tesis “Estimación del déficit de arbolado urbano por crecimiento edilicio y densidad del parque automotor en San Miguel de Tucumán” presentada por el Arq. Esteban Ramón Luis PÉREZ ODSTRCIL.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 2319/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 585/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior